

1527

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-010-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN MINIMA CUANTIA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES – COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.659.592.484

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de INVITACIÓN MINIMA CUANTIA correspondiente al contrato de “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES – COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.**”.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose dos (02) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1
INGESC S.A.S

PROPONENTE 2
CONSORCIO CANAVITA

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
INGESC S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INGESC S.A.S**, NIT No 900.301.466-5, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.901.352**

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES – COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA."**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
INGESC S.A.S	\$ 1.659.592.484	\$1.659.592.484	

La propuesta presentada por **INGESC S.A.S**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.901.352**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

20

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

PROPONENTE 1: INGESC S.A.S					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		1-3	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		3	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		3	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		106	
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		3	
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	X			La carta de presentación debe suscribirse con la firma de este documento se entiende que el oferente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1- Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		6-17	
8	RUT				NO APORTA. SUBSANAR.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		18-74	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.			X	
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.				N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		75	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		76-77	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		78	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		79	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		80	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		81-82	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		83-84	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		85	
20	Consulta lista vinculantes.	X		86	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		87	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		186-187	
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B Y C compromisos del contratista.	x		168	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **INGESC S.A.S**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE Y DEBE SUBSANAR** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

329

	DERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	----------------------------------	---	---	--------------------------------

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES – COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.”

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicadores financieros-interventoría y otros (Mínima cuantía)		
Indicador	Fórmula	Requisito
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.0
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 1.0
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	$\geq 0\%$
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	$\geq 0\%$

PROPOSICIONANTE 1: INGESC SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.150.616.400	9,11	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	126.363.700				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.	126.363.700	0,07	x		
= Pasivo Total/Activo					
Total*100	1.765.952.200				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	458.148.000	380,52	x		
	1.204.000				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	458.148.000	0,28	x		
	1.639.588.500				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	458.148.000	0,26	x		
	1.765.952.200				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **INGESC S.A.S**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352**, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRACCIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones.

Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 1: INGESC S.A.S							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/N o cumple
1	392 de 2019	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, PRIMERA ETAPA VÍA QUINDINGUA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	23/4/2019	\$1.051.186.500	1.009,14	SI
2	CMS 044 DE 2015	MUNICIPIO DE GACHETA	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL EN EL ÁREA URBANA, MUNICIPIO DE GACHETA.	20/03/2016	\$123.000.000	178,40	SI
TOTAL						1.187,54	

530

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	---

El proponente acredita DOS (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 88.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 947,85. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia Específica en UN (1) contrato, que corresponda y/o haya en su alcance la: INTERVENTORÍA EN MÍNIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL) A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

NOTA 1: El valor del contrato deberá ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para la experiencia, el oferente deberá acreditar que cada uno de los contratos aportados cuentan con alguno de los códigos de la clasificación UNSPSC que se relaciona a continuación:

Código	Nombre
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
81102200	Ingeniería de Transporte
81151700	Geología

El contrato LP 202101 se sustenta con una certificación del presupuesto expresado en SMMLV de 2.146,04 siendo mayor al 200% del valor de presupuesto. (folios 97).

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 1: INGESC S.A.S			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	100
		Copia del diploma de pregrado.	100
		Copia de diploma de posgrado.	102
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada	104
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/03/1999.	101
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/06/2026.	101
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	102
		Contrato 1	103
		Contrato 2	104
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	105

531

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN y/o MEJORAMIENTO y/o MANTENIMIENTO y/o REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%		Copia del diploma de pregrado.	105
		Copia de diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada	108
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 5/01/2018.	106
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 21/05/2026.	106
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	107
		Contrato 1	107
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	110
		Copia de diploma de posgrado.	111
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada	113
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/10/2008.	110
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/10/2025.	111, SE DEBE ACTUALIZAR



DETERCONSA
-- TOCANCIPÁ --

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Topógrafo en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	112
		Contrato 1	112
		Contrato 2	113
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Inspector en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	114
		Copia del diploma de pregrado	115
		Copia del diploma de posgrado	N/A
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	118
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/10/2022.	115
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 6/06/2026.	116
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	116
		Contrato 1	117

532

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%		Contrato 2	117
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías y aeropistas. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Asesor de vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	119
		Copia del diploma de pregrado.	119
		Copia del diploma de posgrado.	121
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	123
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 29/12/2014.	120
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/07/2026.	120
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	121
		Contrato 1	122
		Contrato 2	122



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

ESPECIALISTA EN GEOTECNICA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en Geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Asesor en geotecnia en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 25%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	124
		Copia del diploma de pregrado	124
		Copia del diploma de posgrado	126
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	129
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/12/2010.	125
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/07/2026.	125
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	128
		Contrato 1	129
		Contrato 2	128

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	130
		Copia del diploma de pregrado	131
		Copia del diploma de posgrado	132
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	134

533

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 29/11/1977.	131
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/07/2026.	132
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	133
		Contrato 1	133
INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	135
		Copia del diploma de pregrado	136
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	139
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/09/1998	136
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 6/07/2026.	137
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	138



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS		Contrato 1	138
Dedicación 25%		Contrato 2	139
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción. Dedicación 10%	NO CUMPLE	EL PROponente ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	140
		Copia del diploma de pregrado	141
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	144
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 27/07/2006.	141
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/07/2026.	142
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	142
		Contrato 1	143
		Contrato 2	143

1034

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción de infraestructura vial Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	145
		Copia del diploma de pregrado	145
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	148
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 30/06/2006.	146
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	147
		Contrato 1	147
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniera Civil con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de un (1) año contado a partir de la expedición de la licencia SST EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	149
		Copia del diploma de pregrado	150
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	154
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Resolución SST: 24/10/2022	152
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	151
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	153



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

como SISO y/o SST en proyectos de obra civil Dedicación 50%		Contrato 1	153
		Contrato 2	154
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial.	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	155
		Copia del diploma de pregrado	156
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	159
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 5/6/2010.	156
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/07/2026	157
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	157
		Contrato 1	158

533

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Dedicación 10%		Contrato 2	158
-----------------------	--	------------	-----

ASESOR LEGAL FORMACIÓN ACADÉMICA ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA de DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor LEGAL en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 10%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	160
		Copia del diploma de pregrado.	160
		Copia del diploma de posgrado	N/A
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	164
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 27/05/2016	161
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 6/07/2026	161-162
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	162
		Contrato 1	163
		Contrato 2	163

SECRETARIA Y/O TÉCNICO ADMINISTRATIVO FORMACIÓN ACADÉMICA TECNICO Y/O TECNOLÓGICO EN SECRETARIADO	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	165
		Copia del diploma de pregrado.	165
		Copia del diploma de posgrado	N/A



DETERCONSA
-- TOCANCIPÁ --

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA de TRES (3) años contados a partir de la expedición DEL DIPLOMA hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) AÑO ASISTENTE ADMINISTRATIVO Dedicación 100%	Hoja de vida.	NO APORTA
	Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	167
	EXPERIENCIA GENERAL	
	Tarjeta profesional: expedida	N/A
	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026	N/A
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	166
	Contrato 1	166
	Contrato 2	N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **INGESC S.A.S**, representada legalmente por **LEONARDO ANDRES ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.901.352**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA. DEBE SUBSANAR**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

536

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	---

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: INGESC S.A.S					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.				NO APORTA
2	Puntaje de industria nacional.	x		173-181	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		x	171	Acredita título de magister en Ingeniería - Geotecnia. Sin embargo, no allegó el formato 10, adicional debe Acreditar título de posgrado en gerencia integral de obras para el asesor hidráulico, para poder obtener 10 puntos en este apartado
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		x		No presenta.
5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	x		182-185	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	20 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	0 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	41 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
INGESC S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
CONSORCIO CANAVITA

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO CANAVITA conformado por INCONARQ S.A.S con NIT: 900.534.403-1 representado legalmente por JULIAN DAVID GIL

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

537

	DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	--------------------------------------	---	---	--------------------------------

RAMIREZ C.C 1.020.739.214, ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ C.C 7.217.614 e INTERVENTORIA Y OBRAS ER "INTEROBRAS" S.A.S con NIT: 900.318.914-8 representado legalmente por SALLY PATRICIA HENAO C.C 52.154.869.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES – COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA."**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO CANAVITA	\$1.659.092.484	\$1.659.592.484	

PROPONENTE 2: CONSORCIO CANAVITA					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-8	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		7	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		7	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		8	
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		261	
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	X			De acuerdo con el pliego, se encuentra suscrito con la Carta de presentación.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		14-32	
8	RUT				NO APORTA
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		33-124	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		125-128	
11	Certificado de afiliación de salud y pensión	X		129-131	
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		129-131	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		133-138	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		139-145	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		147-150	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		151-155	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		157-164	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		165-173	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		175-178	
20	Consulta lista vinculantes	X		179-183	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		185-187	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		437-440	
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, Y C compromisos del contratista	X		383	

1230

 ETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	--------------------------------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO CANAVITA conformado por INCONARQ S.A.S con NIT: 900.534.403-1 representado legalmente por JULIAN DAVID GIL RAMIREZ C.C 1.020.739.214, ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ C.C 7.217.614 e INTERVENTORIA Y OBRAS ER "INTEROBRAS" S.A.S con NIT: 900.318.914-8 representado legalmente por SALLY PATRICIA HENAO C.C 52.154.869, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE, DEBE SUBSANAR** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES + COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicadores financieros-interventoría y otros (Mínima cuantía)		
Indicador	Fórmula	Requisito
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.0
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 50%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 1.0
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	≥ 0%
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	≥ 0%

PROponente 2: CONSORCIO CANAVITA					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUEZ	3.807.464.205	25,83	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	147.385.686				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	288.731.325	0,06	x		
Total*100	4.630.290.626				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1.041.462.906 1.368.402	761,08	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1.041.462.906 4.341.559.300				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1.041.462.906 4.630.290.626	0,22	x		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO CANAVITA conformado por INCONARQ S.A.S con NIT: 900.534.403-1 representado legalmente por JULIAN DAVID GIL RAMIREZ C.C 1.020.739.214, ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ C.C 7.217.614 e INTERVENTORIA Y OBRAS ER "INTEROBRAS" S.A.S con NIT: 900.318.914-8 representado legalmente por SALLY PATRICIA HENAO C.C 52.154.869, **CUMPLE** con los requisitos financieros

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones.

Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: CONSORCIO CANAVITA							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/ No cumple
1	999 DE 2018	MUNICIPIO DE SABANETA	INTERVENORIA LEGAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL	9/11/2018	\$ 5.720.555.020	870,11	SI

239

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

			PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CALLE 77 SUR ENTRE CARRERA 47 DY 46 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				
2	4600034 488 DE 2011	ALCALDIA DE MEDELLIN	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 80, 81, ENTRE LAS CALLES 65 Y 75 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	5/9/2012	\$ 509.069.519	224,58	SI
TOTAL						1.094,69	

El proponente acredita DOS (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 154.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 947,85. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia Específica en UN (1) contrato, que corresponda y/o haya en su alcance la: INTERVENTORÍA EN MÍNIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL) A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS

NOTA 1: El valor del contrato deberá ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para la experiencia, el oferente deberá acreditar que cada uno de los contratos aportados cuentan con alguno de los códigos de la clasificación UNSPSC que se relaciona a continuación:

Código	Nombre
80101600	Gerencia de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
81102200	Ingeniería de Transporte
81151700	Geología

El contrato SI-302-2013 se sustenta con una certificación del presupuesto expresado en SMMLV de 2.226,71 siendo mayor al 200% del valor de presupuesto. (página 216).

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: CONSORCIO CANAVITA			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en ingeniería de pavimentos EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	221
		Copia del diploma de pregrado.	223
		Copia de diploma de posgrado.	224
		Hoja de vida.	222
		Carta de compromiso profesional firmada	231
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/10/1996.	225
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/06/2026.	226
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

1040

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	---

Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	229
		Contrato 1	227
		Contrato 2	228
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de interventoría a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	223
		Copia del diploma de pregrado.	236
		Copia de diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	234
		Carta de compromiso profesional firmada	243
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 25/10/2007.	237
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/07/2026.	238
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	241
		Contrato 1	239
		Contrato 2	240



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%			
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Topógrafo en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	245
		Copia de diploma de posgrado.	247
		Hoja de vida.	246
		Carta de compromiso profesional firmada	254
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 31/03/2016.	248
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 06/07/2026.	249
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	252
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil	CUMPLE	Contrato 1	250
		Contrato 2	251
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	256
		Copia del diploma de pregrado	259
		Copia del diploma de posgrado	N/A

541

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Inspector en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 50%		Hoja de vida.	257
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	266
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 30/09/2024.	260
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 2/06/2026.	261
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	264
		Contrato 1	262
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías y aeropistas. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2)	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	268
		Copia del diploma de pregrado.	269
		Copia del diploma de posgrado.	270
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	276
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 6/07/2026.	271
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	274



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

contratos como Asesor de vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%		Trabajo: debidamente diligenciado.	
		Contrato 1	272
		Contrato 2	273
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en Geotecnia EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Asesor en geotecnia en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades:	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	278
		Copia del diploma de pregrado	280
		Copia del diploma de posgrado	281
		Hoja de vida.	279
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	289
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/06/1989.	283
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/07/2026.	284
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	287
		Contrato 1	285

TJ42

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 25%		Contrato 2	286
--	--	------------	-----

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	291
		Copia del diploma de pregrado	293
		Copia del diploma de posgrado	294
		Hoja de vida.	292
		Carta de compromiso profesional firmada: 6/07/2026.	301
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/12/1998.	295
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/07/2026.	296
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	299
		Contrato 1	297
		Contrato 2	298



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 25%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	303
		Copia del diploma de pregrado	305
		Hoja de vida.	304
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	312
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/10/2009	306
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 6/07/2026.	307
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	310
		Contrato 1	308
		Contrato 2	309
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	314
		Copia del diploma de pregrado	316
		Hoja de vida.	315
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	323
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/10/2023.	317

243

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción. Dedicación 10%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 3/07/2026.	318
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	321
		Contrato 1	319
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción de infraestructura vial	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	325
		Copia del diploma de pregrado	330
		Hoja de vida.	326
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	335
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 3/12/2010.	328
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	333
		Contrato 1	331



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Dedicación 20%		Contrato 2	332
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniera Civil con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de un (1) año contado a partir de la expedición de la licencia SST EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil Dedicación 50%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	337
		Copia del diploma de pregrado	339
		Hoja de vida.	338
		Carta de compromiso profesional firmada:	346
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Resolución SST: 22/11/2022	340
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	NO APORTA
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	344
		Contrato 1	342
		Contrato 2	343
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	348
		Copia del diploma de pregrado	355

544

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Arquitecto con matrícula profesional EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción y/o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 10%		Hoja de vida.	349-352
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	360
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/9/1996.	353
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 6/05/2026	354
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	359
		Contrato 1	358
		Contrato 2	N/A

ASESOR LEGAL FORMACIÓN ACADÉMICA ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA de DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) contrato como Asesor LEGAL en proyectos de construcción	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	362
		Copia del diploma de pregrado.	365
		Copia del diploma de posgrado	N/A
		Hoja de vida.	363
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	372
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/09/2011	366
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 3/07/2026	367

 CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	--------------------------------

y/o interventoría de infraestructura vial. Dedicación 10%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	370
		Contrato 1	369
		Contrato 2	N/A

SECRETARIA Y/O TÉCNICO ADMINISTRATIVO FORMACIÓN ACADÉMICA TECNICO Y/O TECNOLOGO EN SECRETARIADO EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA de TRES (3) años contados a partir de la expedición DEL DIPLOMA hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante un (1) AÑO ASISTENTE ADMINISTRATIVO Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	374
		Copia del diploma de pregrado.	378
		Copia del diploma de posgrado	N/A
		Hoja de vida.	375-377
		Carta de compromiso profesional firmada: 06/07/2026.	381
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida	N/A
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	380
		Contrato 1	379
		Contrato 2	N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO CANAVITA conformado por INCONARQ S.A.S con NIT: 900.534.403-1 representado legalmente por JULIAN DAVID GIL RAMIREZ C.C 1.020.739.214, ELBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ C.C 7.217.614 e INTERVENTORIA Y OBRAS ER "INTEROBRAS" S.A.S con NIT: 900.318.914-8 representado legalmente por SALLY PATRICIA HENAO C.C 52.154.869, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA. **DEBE SUBSANAR**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

745

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	37
4. Apoyo a la industria nacional	20
5. Vinculación de personal con discapacidad	2
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: CONSORCIO CANAVITA					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGIN A	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		400	
2	Puntaje de industria nacional.	X		432-433	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		337-344	
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		x		No presenta



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

5	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		435	
---	---	---	--	-----	--

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	19,99 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	20 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	37	37 PUNTOS
4. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
5. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
6. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
7. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	97,49 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO CANAVITA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

2020

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
INGESC S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO CANAVITA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-010-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **INGESC S.A.S** NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos. **DEBE SUBSANAR**
2. El proponente **CONSORCIO CANAVITA** NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos. **DEBE SUBSANAR**

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

Elaboró: Andrés M. Contreras López - Profesional Apoyo Técnico